

Ricardo Moreno Cañas, Onofre Villalobos, Adriano Urbina, Roberto Quirós, Francisco Vargas Vargas, Manuel Mora Valverde, Marcial Rodríguez, Mariano Cortés, José Miguel Jiménez y José Angel Coto

Fueron los diez diputados que lucharon decididamente en la Cámara por conseguir ventajas para Costa Rica en las contrataciones con la United. Cuando ellos se convencieron de que la United había logrado nulificar todos sus esfuerzos patrióticos, votaron negativamente las contrataciones en el tercer debate. **TRABAJO**, que es órgano auténtico del pueblo costarricense y que es página limpia de la historia nacional, recoge hoy, en marco de honor, esos diez nombres. Conózcalos el pueblo y guárdelos en su conciencia, para el futuro.

El pueblo de Costa Rica debe tener muy presente, que los diez diputados que votaron negativamente las contrataciones bananeras, no fueron opositores sistemáticos de ellas. Lo que querían era que se contratara con dignidad, sin que Costa Rica saliera perdiendo. Concretamente, ellos pidieron: Que no se atara a las generaciones futuras por medio siglo sino por un plazo máximo de 25 años; que no se le entregara a la United el elemento humano del país indefenso, sino rodeado de condiciones capaces de garantizar un nivel de vida superior al actual, que es inferior al de las mulas de carga; que en igualdad de circunstancias los trabajadores costarricenses y los extranjeros ganaran igual salario o sueldo: que no se le diera a la United absolutamente todo el jugo de nuestra tierra a cambio de dos infelices centavos por racimo exportado, centavos que apenas alcanzarán para cubrir una parte de los gastos que las nuevas zonas reclamarán; que por el contrario, se obligara a la United a tributar como están tributando y seguirán haciéndolo los demás habitantes de la república; que nuestra hermosa costa del Pacífico, con sus golfos y puertos, no se entregara de manera incondicional a la Compañía, como se ha entregado, sino en condiciones garantizadas de la soberanía nacional. Ni eso, ni cosas de muy inferior importancia, cedió la Compañía al amparo de la complicidad de altos funcionarios costarricenses. Le entregamos nuestro suelo y nuestro pueblo a cambio del bíblico plato de lentejas.

TRABAJO

ORGANO DEL PARTIDO COMUNISTA DE COSTA RICA

Edición No. 299

San José, C. R., Sábado 23 de Julio 1938

0.10 Ejemplar

EDITORIAL

Las contrataciones bananeras han sido aprobadas tal como la United tuvo a bien imponerlas. Esto hay que consignarlo en el mismo estilo en que se redactan las esquelas mortuorias. Porque de un hecho de esa índole se trata. Los inconsolables, los ingenuos y los pícaros están de jolgorio. Pero los hombres honrados y provistos de un sentido bien claro de las conveniencias nacionales, tienen que estar de duelo. Estos tienen que comprender que el movimiento económico que, como consecuencia inmediata van a originar esas contrataciones, no puede tener otro sentido que el mismo que tienen los efectos de una dosis de morfina aplicada a quien tiene un dolor. La morfina calma pero no cura; y no sólo no cura, sino que, además, vicia y destruye el organismo.

Pongamos ahora unos breves comentarios al margen de los últimos aspectos del debate parlamentario. Es necesario que ahora que ese debate está fresco, se subrayen ciertas incidencias que pueden servir para valorar las fuerzas y los hombres que parecen ser factores en la construcción del porvenir de la nación.

En primer lugar, es necesario que quede muy claro, que las contrataciones bananeras no pudieron ser defendidas ni en la Cámara ni fuera de ella. Los argumentos sólidos de los amigos de Costa Rica vibraron en la conciencia de todos y conquistaron muchas conciencias, sin que nadie pudiera rebatirlos. Pero las conciencias fueron luego sometidas, por el imperio de la fuerza que gobierna o des gobierna al país. En el momento de la votación, fueron muchos los diputados que tuvieron que estrujar sus convicciones para atender al llamado mal comprendido de sus conveniencias políticas o personales. En síntesis, puede decirse: que las contrataciones han pasado por coacción gubernamental y no por convicción de quienes las votaron. La Historia tendrá que guardar en su rincón más sombrío los reportajes del Presidente de la República y del Ministro Pacheco Lara, destinados a cerrar a los diputados todos los caminos que pidieron conducir a la consecución de grandes ventajas para nuestro pueblo.

Otro hecho hay que destacar y es la realidad indiscutible de la ninguna intransigencia de los opositores a la contratación. Todos dijeron en voz alta, para que los oyera el Congreso y los oyera el país, que no trataban de matar los contratos, sino de mejorarlos. Pero no se limitaban a decir. Hicieron demostraciones. Cada uno de sus pedimentos no estuvo apoyado en el capricho personal ni en la pasión, ni en la política, sino en un estudio muy serio y muy documentado de las contrataciones y sus posibles consecuencias. Cuando se pidió algo, se demostró que era justo pedirlo y que era posible pedirlo sin arruinar a la Compañía. Pero de nada sirvió todo esto. A última hora hasta se recurrió a una vergonzosa conspiración de silencio. Cuando un diputado nacionalista hablaba, la mayoría sonreía burlescamente y hacia silencio. Luego, votaba contra el país. Y este milagro lo consiguió un hombre a quien precisamente todos ellos aborrecen y de quien a cada momento se expresan mal: el diputado Ernesto Martín. Pero Martín no actuó como Martín. Martín actuó como vocero. Pasa a la Pág. CUATRO

Oigan los católicos costarricenses: un sacerdote católico irlandés llama a Franco, a quien ellos creen el salvador de España contra el comunismo, EL CARNICERO DE ESPAÑA

El lunes 18, se reunieron en Nueva York, en Madison Square Garden, más de 20 MIL simpatizantes de la causa leal en España. Hablaron el embajador Fernando de los Ríos, Antonio Ruiz Vilaplana, el juez que ha contado en su

libro "Doy Fe" todos los horrores que él vio en la España de Franco. El tercer orador fue el cura O'Flanagan, sacerdote irlandés. Cuando un irlandés es católico y es sacerdote, no hay quien le gane en fe. Pasa a la Pág. CUATRO

2000 PERSONAS EN EL MITIN QUE EN HONOR DE LA ESPAÑA LEAL SE CELEBRO EL LUNES PASADO EN EL JAI ALAI



La tradición democrática de Costa Rica estuvo presente en el empeño y realización del mitin que se celebró en conmemoración del segundo año de guerra heroica que sostiene el pueblo auténtico español contra la traición de los de adentro y la barbarie fascista de Portugal, Italia y Alemania unidos y la alcahuetería del capitalismo inglés. Vergüenza para Costa Rica habría sido que sólo la misa, la desbordada reunión y la comilona que hicieron los nacionalistas y falangistas de por acá, hubiera sido la señal de que en esta tierra se tiene presente la tragedia española. Pero no podía ser así: no en vano se han vivido aquí tantos años de democracia después de la independencia, ni en vano hemos tenido en Costa Rica más maestros que soldados, a pesar de todas las debilidades que encierra este último aforismo, que es uno de los artículos de fe del credo costarricense. Estamos seguros de que

en ninguno de los otros países centroamericanos se conmemoró la gran gesta de aquel pueblo contra el fascismo. Los diarios han hablado de la visita de Martínez, el sombrío mandatario de la hermana república de El Salvador al representante de Franco en esa tierra; posiblemente los alemanes que pueblan Guatemala, bebieron ese día una copa en celebración de los niños asesinados en España por las bombas hitlerianas.

EN EL JAI ALAI

A la 7 y media llegamos al Jai Alai. El recinto estaba adornado con festones de banderas republicanas y las paredes cubiertas con carteles de los que ha enviado la propaganda; en el medio del muro, el afiche en donde campea el hermoso león hispano, símbolo del bravo pueblo español. Viéndolo, pensábamos que presidía la reunión con la que Pasa a la Pág. TRES

Son inconstitucionales los Contratos Bananeros

Documento elaborado por el diputado Urbina y suscrito por ocho representantes

Congreso Constitucional

Después de la votación del dictamen sobre los contratos celebrados con la compañía Bananera de Costa Rica, con todo y los reparos sustanciales que les oponíamos, abrigamos la esperanza de que se podrían modificar durante los debates en forma que no resultarían tan onerosos para el país ni reñidos con nuestro régimen constitucional y legal. La actitud intransigente de la mayoría que ha apoyado el contrato al discutirse la primera modificación propuesta, desvaneció esa esperanza; de ahí que unos retiráramos las mociones presentadas y los otros, las dejáramos sufrir la votación negativa por sólo el designio de que quedaran definidas las responsabilidades en negocio de tanto trascendencia.

Terminado todo, no nos queda sino consignar la razón de nuestra conducta. Especialmente, queremos dejar constancia explícita y perdurable de que consideramos la referida contratación en pugna evidente, en lo que hace a varias de sus estipulaciones, con principios cardinales de nuestra Constitución.

Pasa a la Pág. CUATRO

EL MINISTRO DE GOBERNACION SR. FERNANDEZ

Urge la aplicación estricta del Código Penal sobre deshucios. Parece curiosa esta urgencia en momentos en que pasan los Contratos Bananeros y a la United le conviene esta medida

Reproducimos la nota enviada por la Secretaría de Gobernación a Jefes Políticos y Agentes de Policía:

Señores Jefes Políticos y Agentes Principales de Policía

San José, Julio 12 de 1938.

Como suele ser de incumbencia de ustedes en su calidad de funcionarios de policía judicial de orden administrativo, en determinados casos, el conocimiento de asuntos en que es aplicable lo previsto por el artículo 691 del código de procedimientos civiles, reproduce en seguida su texto:

Procederá el deshucio: 1o.—Contra toda clase de arrendatarios y subarrendatarios; y 2o.—Contra cualquier otra persona que disfrute o tenga en precario la finca o parte de

la misma con el consentimiento o por pura tolerancia de cualquiera de las personas enumeradas en el artículo anterior.

No se entenderá que ejercen posesión precaria ni de ninguna especie los administradores, encargados, porteros, guardas, empleados públicos o particulares, peones, pensionistas o pasajeros en relación con las casas de habitación, departamentos, locales, oficinas o fincas que ocupen por razón de los servicios que prestan o que paguen. En estos casos u otros de igual índole, no habrá necesidad de promover juicio de deshucio y las personas indicadas deben abandonar las fincas, casas, departamentos o locales tan luego como cesen en los servicios que prestan o se les comunique que no se les sur Pasa a la Pág. CUATRO

Lista de los 34 diputados que votaron las contrataciones en el tercer debate, contrataciones que indiscutiblemente van contra los intereses de Costa Rica y en favor de los de la United: Jaime Esquivel, Otto Cortés, Bernardo Montes de Oca, doctor Jorge Peralta, Eliseo Gamboa, José María Ramírez, Guillermo Meza, Nicomedes Jiménez Rojas, doctor Santiago Zamora, Víctor Trejos, Pablo Angulo, Ernesto Martín, Juan José Monge, Rafael Eduarte, Efraín Monge, Jorge Hine, el cura Arce, Alfredo Volio Mata, doctor Calderón Guardia, Víctor Rodríguez, Daniel Zeledón, presbítero Carlos Meneses, José Albertazzi Avendaño, Ramón Leiva, Eduardo Chavarría, Juan Rafael Arias, Hernán Chacón Jinesta, Carlos Jinesta, Alvaro Cubillo, Horacio Castro, Rafael París, Julio Muñoz, Florentino Cruz, Carlos Charpentier. Los diputados Martín y José Albertazzi Avendaño fueron los campeones de esta defensa en favor de la United. El ex-Presidente Julio Acosta no asistió a esa sesión definitiva, pero estaba, como los 34 diputados anteriores, en favor de los contratos.

Gobiernos Latinoamericanos que saben defender a su país de las compañías imperialistas: CARDENAS, LOPEZ y ENRIQUEZ se han enfrentado con valor a ellas en México, Colombia y Ecuador.

En cambio en Costa Rica el PRESIDENTE CORTES en combinación con más de las dos terceras partes de los Diputados del Congreso Nacional, entregan a la United la región del Pacífico, una de las más ricas del país.

MENSAJE DEL PRESIDENTE CARDENAS A LA NACION MEXICANA, al salir de San Luis Potosí adonde había ido con motivo de la REVUELTA CEDILLISTA

En estos momentos en que el Gobierno de Costa Rica está celebrando con una compañía imperialista uno de los contratos más humillantes que ha visto la historia del país, conviene reproducir la mayor parte de este Mensaje dado el 4 de junio pasado. El

dejó atrás, en la miseria y en la ignorancia, una organización política y económica halagadora de los privilegiados y desdén de los pobres. Siempre ha ido nuestro estímulo a los que trabajan sin recompensa suficiente para sus necesidades, a fin de que obtengan la participación que

ferente de la pobreza del pueblo, de las chozas miserables y de los cuerpos desnutridos y enfermos de los trabajadores, se han resistido a aceptar la liquidación de tan absurdo e injusto sistema de vida; también pretenden crear en el extranjero un sentimiento en contra del programa social que en favor de las clases más numerosas desarrolla el Gobierno y, por último, alientan las ambiciones de hombres irresponsables que, sin medir las graves consecuencias de sus actos criminales, ponen en peligro la soberanía de la Nación.

"Dominadas en sus manifestaciones interiores todas estas fuerzas antagónicas por la actitud moral de la mayoría del pueblo, los eternos enemigos de la liberación económica de México siguen moviéndose su brepticamente a través de distintos actos, queriendo estorbar la justa aspiración que abrigamos de asegurar una riqueza que había pasado a manos extrañas sin ningún beneficio para los mexicanos.

"Ante esta situación, el Gobierno y el Pueblo están obligados a ir hasta el sacrificio si fuere necesario para lograr una organización que por su eficacia contrarreste y nulifique definitivamente esta labor tan injusta y perversa y para ello va mi llamado a todos los mexicanos para que con una acción conjunta, desarrollen el programa de industrialización que salvará al país asegurando la riqueza petrolera que ha vuelto a poder de la Nación.

"Pero para esto no bastan las manifestaciones de patriotismo y de solidaridad al Gobierno, ni es el contingente de sangre el que precisa en estos momentos para salvar al país, ni serán suficientes tampoco, para librar al pueblo de la amenaza a que está expuesto, las aportaciones económicas que están suscitándose de todas partes de la República, para cubrir la indemnización de la industria petrolera. Es necesario algo más creador y algo más decisivo: doblar nuestros esfuerzos para aumentar la producción en el campo y en la industria; mejorar la educación; multiplicar las vías de comunicación, las obras sanitarias, eléctricas y de irrigación y, sobre todo, llevar la tranquilidad y la confianza hasta los lugares más apartados del país, preocupándonos porque todas las autoridades federales y locales gocen de la confianza de los habitantes; y que sea por su conducta de honradez y de respeto a las libertades ciudadanas por las que se tenga la colaboración de las comunidades, ya que es indispensable el bien que puede derivarse de una actitud honesta y del buen trato al pueblo que se gobierna.

"Las organizaciones obreras y campesinas tienen en sus manos el poder prestar una importante colaboración con sólo cuidar de aumentar la producción. Pero algo más trascendente y definitivo está también a su alcance de rea-

lizar: el establecimiento de nuevas industrias, aprovechando los grandes recursos naturales que encierra nuestro suelo. (Hace aquí un llamamiento a los ejidatarios, mineros, ferrocarrileros, electricistas, petroleros, obreros de la industria textil y del transporte, azucareros, etc., para que se empeñen en establecer nuevas fuentes de producción manejadas por obreros, lo que pueda dar trabajo a los desocupados. Llamo también a los pequeños propietarios para que mejoren sus tierras y a los industriales para que faciliten la resolución de los problemas pendientes con los obreros).

"Demostremos la impresión al mun-

do de que México es un país que construye y se levanta por su propio esfuerzo.

"Solamente con una acción así, disciplinada en el trabajo, en que haya como única finalidad salvar y engrandecer a la Patria, habremos cumplido con nuestro deber y podremos decir a las generaciones futuras que los ciudadanos de hoy supieron estar a la altura de las circunstancias, defendiendo el decoro de México.

"Es de justicia poner de manifiesto la actitud ejemplar seguida por el Ejército Nacional, que con privaciones y fatigas ha respondido con la lealtad que le corresponde, apo-

yando a las instituciones y contribuyendo a salvar, una vez más, el programa social de la Revolución.

"El interés de toda la Nación exige que los demás sectores sigan esta misma actitud de disciplina y de verdadero patriotismo, colaborando con el Gobierno sin reservas y sin pretender únicamente los intereses de su grupo, ya que el propio Gobierno está sosteniendo la bandera de las reivindicaciones sociales de todo el pueblo y que ni intereses egoístas ni influencias extrañas, harán que se desvíe de este firme propósito".

Lázaro Cárdenas.

San Luis Potosí, 4 de junio de 1938.

También el Gobierno del Gral. Enriquez en el Ecuador, sabe defender a su país contra las compañías imperialistas

Lástima que el Presidente Cortés no haya sabido hacer lo mismo en Costa Rica en estos momentos

El general Enriquez, Presidente de la República del Ecuador, que mediante la acción energética del Ejército de aquel país, depuso a una oligarquía vendida al imperialismo extranjero, ha hecho importantes declaraciones que abarcan el programa de gobierno que se propone realizar. Uno de los pasos más importantes del gobierno del general Enriquez ha sido la reciente revisión de los contratos celebrados por el Estado con compañías extranjeras.

"El problema democrático acuatoriano lo ve ligado con un sentido de reconstrucción nacional, al problema de las compañías extranjeras en el Ecuador?

"Si algún ligamen hay entre el problema democrático y la acción del Gobierno en lo tocante a las compañías extranjeras, es el de haber hecho imperar, por medio del del procedimiento de revisión de las concesiones que aquellas han disfrutado, las reglas de igualdad y justicia y el inalienable derecho del Estado para poder disponer de lo que le corresponde. Además, el procedimiento lo exigía el país y, el haberlo llevado a ejecución, comporta un evidente beneficio para la reconstrucción económica del Ecuador.

"En este caso, ¿qué importancia le concede a la penetración imperialista?

"Por medio de este siste-

ma de revisión, hemos terminado con la penetración imperialista. Los capitales extranjeros tienen la puerta abierta en el Ecuador para su empleo y explotación dentro de las reglas que la ley ha fijado para las compañías e individuos que vienen en pos de expectativa de negocio.

"¿Cómo enfoca el problema imperialista frente a la independencia económica y al futuro político de las naciones sudamericanas?

El General Enriquez medita por breves instantes. Pesa su responsabilidad de mandatario americano y, reposadamente, nos responde:

"Si entendemos por imperialismo el poder económico y aun político que las grandes naciones ejercen sobre los pueblos que no disponen de posibilidades para la explotación de sus riquezas, este problema ha predominado en todos nuestros países y aun predomina. Pero creo que si la acción de los gobiernos se muestra limitada en las concesiones, sagaz en la atracción de compañías de nacionalidad varía y rígida en las convenciones, podría establecerse el equilibrio que anularía la tendencia imperialista, haciendo valer sus derechos.

Las últimas palabras del general Enriquez tienen singular importancia, pues interesamos en defender privilegios adquiridos por medios incon-

tesables, hicieron correr noticias de influencias de otros países en la acción contra las compañías norteamericanas e inglesas. Se dijo que había en presas italianas listas para tomar las minas, una vez que hubieran sido ocupadas por las fuerzas armadas. Las palabras del Jefe Supremo dejan en claro la verdad y en su puesto la calumnia.

"Admitiendo que su gestión al revisar los contratos de las compañías extranjeras fue, antes que simplemente estatal, de importancia integralmente nacional, ¿en qué manera cree que el capital extranjero pueda ser un colaborador positivo de la economía nacional?

"Mi gobierno prestó a este plan de revisiones una importancia nacional. Es innegable que los capitales extranjeros provocan ventajosas reacciones económicas en los pueblos que no tienen posibilidades para explotar por sí solos su riqueza y creo que pueden ser elementos favorables de colaboración en este aspecto, colocándose dentro de una situación de mutuas compensaciones y de seguridades estatales que sirvan de linderos a expansiones peligrosas.

(Tomado de "El Machete", órgano del P. C. Mexicano).

En Colombia también el Gobierno del Presidente López ha sido de defensa de los intereses de su país

Hace pocos días que la prensa yanqui manifestó su descontento por el proyecto de intervención del Estado colombiano en la industria bananera. Por cierto que dijo algún periódico norteamericano que Colombia debía de ser con esta medida, la Arcadia de los banqueros de Wall Street. Y es el Gobierno del Presidente López el que ha puesto serios obstáculos a la rapacidad de la United Fruit Co. en su país, hasta el punto de que deja de merecer el título de la Arcadia del capital financiero.

A fines del año pasado, el Mi doctor Antonio Rocha, respaldado por el Presidente de la República, doctor Alfonso López, echó a los vientos el escándalo de la complicidad de representantes del pueblo en el Congreso con las maniobras poco escrupulosas de la

United Fruit Co. En su exposición ante el Senado colombiano, el Ministro Rocha desenmascará a los honorables gentlemen que se habían vendido a la Compañía Frutera:

"La Compañía ha gastado en estos dos años 195 mil dólares en gastos de representación y lo dice un Ministro del gobierno y de ello responde, porque tiene los documentos comprobatorios. Hay 11000 y abogados que han recibido 24 mil y pico de dólares y este se estaba pagando a los representantes del Congreso hace dos años". Y luego un alto representante de la United en Colombia, Le Earon, fue a parar a la cárcel.

¿Cuánto habrá gastado la Compañía en la defensa de estas contrataciones, gracias a las cuales Costa Rica se ha hecho acreedora al título de Arcadia del capital fi-

nanero, que ha dejado Colombia. En el libro el "Impulso del Banano" de uno de cuyos autores dijo el diputado Albertazzi con desprecio que era un curita yanqui, se lee: "Algunas veces cuando la Compañía (La United) anda en busca de concesiones ante algún Gobierno, emplea numerosos abogados, algunos de los cuales están indudablemente en la misma categoría de un tal diputado nicaragüense, que fue incluido en la lista de pagos a razón de 150 dólares mensuales..."

Gracias, pues, al Gobierno del Presidente Cortés en combinación con más de las dos terceras partes de su Congreso, Costa Rica se convierte vergonzosamente, en la Arcadia de la United cuando Colombia deja de serlo.



Presidente de México General Lázaro Cárdenas

Gobierno del Presidente Cortés pudo haber sido, como el de Cárdenas, un valiente defensor de los intereses económicos y morales de su país. Pero ha preferido —como la mayor parte de sus antecesores— entregar nuestras ricas tierras y nuestra autonomía a la United Fruit Co.

"En vísperas de salir del Estado de San Luis Potosí, quiero agradecer al noble pueblo potosino su actitud de confianza hacia mi Gobierno, su serenidad y su clara comprensión de la hora trascendente que está viviendo México.

"Debo declarar ante toda la Nación que el pueblo de esta entidad merece el más franco elogio y que la historia habrá de reconocer que sus virtudes ciudadanas salvaron a la Patria de la deshonra a que quiso orillar un grupo de malos mexicanos que se negaron a solidarizarse para la defensa del decoro nacional.

"Para afirmar los lazos espirituales entre los habitantes del país y fortalecer la conciencia colectiva, el gobernan te tiene la obligación de dar cuenta de sus esfuerzos, de sus éxitos y de sus fracasos, en el tiempo mismo en que ha aceptado la responsabilidad de dirigir una Nación. Por mi parte, nunca he rehuído expresar al Pueblo los actos de mi Gobierno y a todos me he dirigido siempre, porque a nadie debe ponerlo su indiferencia o su egoísmo al margen de las ideas, de las angustias y de los triunfos de su Patria.

"El Gobierno que presido, desde su iniciación, tendió la mano a los humildes para triunfar o caer con ellos. No ha habido un sólo día en que una riqueza nacional recuperada, una industria entregada a los obreros, una escuela, una obra hidráulica o de irrigación, un hospital, una carretera o un modesto implemento agrícola, no hayan demostrado la convicción tenaz del Gobierno de ayudar a los que

2.000 PERSONAS EN EL...

Viene de la Pág. 1ª
en un país latinoamericano
rendía homenaje a la que en
otro tiempo llamó madre Es-
paña.

Los palcos, la gradería y la galería estaban repletos de gente. Había público hasta en la gran cancha. No menos de 2 MIL personas habían acudido al llamamiento para el homenaje. Allí vimos personas de todas las clases sociales; dominaba, como es natural, el pueblo trabajador que es el que mejor puede comprender la causa por la que se pelea en España, que es el más desprovisto de prejuicios y el que menos teme que lo llamen "rojo". Pero era alentador ver allí maestros, algunos empleados públicos y algunas personas de las que al principio de la contienda española temían que les creyeran "comunistas", por simpatizar con la causa de un pueblo que lucha por su derecho a la vida. Y el ánimo que en esos mismos momentos, en muchas partes del mundo, el pueblo se congregaba para gritar su respeto por la España republicana.

Entre la concurrencia había representantes de la Colonia china. Es extraordinario el sentimiento de solidaridad que esta lucha contra el fascismo está creando en la tierra. ¿Quién había de decir hace unos cinco años, que llegaría un día en que los chinos y los españoles se sentirían profundamente unidos y se enviarían mensajes de amistad?

JAPONESES ENTRE LA CONCURRENCIA

Vimos allí también a uno de esos japoneses que andan ahora por América, diz que sembrando algodón y tomando fotografías inocentes... ¿Qué andaría haciendo el tal japonés? Sería recogiendo datos para enviar informes a su tierra de los detalles que les son adversos por acá? ¿O sería que el Jai Alai le parece bueno también para las siembras de algodón?

Viendo toda aquella concurrencia (sin contar por supuesto al japonés en cuestión), nosotros pensábamos que así como los nacionalistas españoles, si tienen a un Juan March y la simpatía de muchas duquesas y marqueses, no tienen en cambio una Pasionaria, así los nacionalistas de por acá, que son casi todos españoles de los enriquecidos en las Américas, con todo y los simpatizantes criollos entre los que se cuentan curas y beatas, no podrían hacer una manifestación en favor de su causa como la que nosotros estamos celebrando.

SE DESARROLLA EL PRO GRAMA

La filarmónica tocó el Himno de Costa Rica y luego el de Riego. En seguida habló el compañero Carlos Luis Sáenz, que exaltó con frase de fuego al heroico pueblo español en su lucha contra la barbarie de Hitler y de Mussolini. A continuación se cantó en coro el

NO PASARAN; la señora Adela de Sáenz recitó el poema de La Pasionaria publicado el sábado en TRABAJO; habló el joven antifascista Joaquín Gutiérrez haciendo ver la lucha que en varios frentes sostiene en el mundo en estos momentos la democracia y, por último, habló el profesor don Joaquín García Monge para hacer pública una vez más su simpatía por la causa leal y su reprobación al fascismo. Contró de la macabra consigna de los aviadores alemanes de bombardear los barrios populosos porque en ellos viven hacinados los trabajadores que no sirven, según Hitler, para la vida, desde luego que no han sabido salir de su situación de miseria y de respetar los barrios aristocráticos habitados por los ricos, que sí son aptos para la vida, puesto que han logrado imponerse. Se refirió a la ciencia que alcahuetea los criminales disparates racistas y terminó invitando a los trabajadores e intelectuales allí presentes para reunirse a menudo y fortalecerse mutuamente. Pidió también auxilio para la España leal y propuso que se les enviara jabón, que necesitan tanto como el pan.

A las diez de la noche terminó aquel día en donde la voz de los oradores recordó los nombres gloriosos del general Miaja y de la Pasionaria y saludó en nombre de todos al Presidente Azaña y al Premier Negri que ha sabido unificar las fuerzas del pueblo español y dijo conmovido de los soldados que en aquel momento caían heridos y sin vida luchando por la justicia

El LIBRO del PRESBITERO JUNOY prohibido por la CENSURA ECLESIASTICA.

C. LYRA

REVISTA DE LIBROS

La personalidad bien conocida del Padre Ramón Junoy, es suficiente para que lo libre a él del dictado de comunista, que muchos podrían darle si leyeran su libro, a más de que en el texto de la obra de modo expreso, que no admite dudas, declara repetidas veces

que tiene establecida una estrechísima vigilancia y control de su vida humana.

Como Secretario General que fui de la extinta Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza, agrupación que controló la mayoría del Magisterio del País, que posteriormente se refundió en el hoy Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana, estoy en posibilidades para informar que los maestros que han concurrido a la URSS, sólo hemos sido cuatro: El compañero Mendarózqueta en 1935, los compañeros Francisco Hernández y Hernández y José Goujón Sánchez en mayo de 1937 y yo en noviembre del propio año. Es absolutamente falso que algún otro maestro, a últimas fechas, haya concurrido a la Unión Soviética; pues de haberlo sido, la HMTE o el STERM hubiesen tenido conocimiento, ya que son los organismos sindicales los que tramitan los permisos y licencias de todos los maestros de la República.

Mi viaje a la URSS obedeció a una invitación hecha a la extinta FMTE, por la Sociedad Amigos de la URSS (Sociedad Francesa), con sede en París para representar a los maestros mexicanos en las festividades del XX Aniversario de la Revolución Rusa. Permanecí en la URSS recorriendo parte de su extenso territorio y haciendo observaciones, más de un mes. Por esta razón estoy en posibilidad para desmentir categóricamente las falsas aseveraciones del "profesor" que a través de las columnas de los citados periódicos nos da a conocer las rarezas que observó y que sólo existen en la fecunda imaginación de quienes tratan de cumplir con su misión de clase. Es falso que se niegue en la URSS el derecho de investigar y presentar. A los visitantes se les da la más amplia libertad para inquirir sobre cualquier cuestión y para visitar los lugares que deseen.

Es natural deducir que la noticia que nos dan "El Universal" y el "Excelsior", fue hecha en gabinete para tratar de desorientar al pueblo de México. Es raro que un radical haya recurrido a estos periódicos para dar a conocer sus impresiones, a no ser que se trate de un "profesor" radical trotskista, en cuyo caso no tenemos más que confirmar que el "radicalismo" trotskista se ha convertido en la agencia de informaciones de la reacción.

Con relación al estudiante Vadillo, ya en alguna ocasión el Partido Comunista de México dio a conocer por medio de su órgano "El Machete" que este compañero se encuentra desempeñando una comisión especial y que las publicaciones tendenciosas alrededor de este asunto no eran más que provocaciones que el Partido sabía rechazar.

Esperamos de usted cabida a las anteriores líneas en las columnas de su leído diario, me suscribo de usted atentamente,

Cándido Jaramillo.

México, D. F., a 6 de junio de 1938.

su ideología contraria a la nuestra. El padre llama al comunismo el "Hermano Lobo". Dice que los señores salvajes de la Italia de la época de Francisco de Asís "habrían podido ostentar en sus escudos el lema de nuestro comunismo: "Enemigos de Dios y de toda compasión humana"; el comunismo para él es un monstruo y una especie de azote desatado por Dios para castigo de pecados colectivos, etc., etc.

Las anteriores aclaraciones se hacen para que los lectores no puedan decir que al espigar en su libro nos hemos metido en el pozo de odios del comunismo enemigo de Cristo y de su Iglesia; la fuente no puede ser en este caso más limpia de la mala yerba izquierdista.

Y por si acaso, tampoco el Padre hace profesión de fe en la causa Republicana española, puesto que en el mismo libro reclama para su posición en el conflicto español lugar en las huestes del "Generalísimo" y proclama como documento de sabia legislación social El Fuero del Trabajo emanado del Generalísimo.

Sin embargo, nosotros creemos que un hombre como Ramón Junoy, que en Costa Rica prefirió las celdas de la Penitenciaría, a la desvergüenza de figurar entre los pusilánimes que apoyaron la traición de Pellico, no puede ser franquista y menos él, que es sacerdote de Cristo, no puede estar con los itales y los alemanes que asesinan niños, mujeres y ancianos, no puede admitirse que el Padre Junoy, español, ligue su opinión de hombre independiente, a la reverencia a Franco, marioneta en las manos de Hitler y de Mussolini y enajenador de la libertad de su Patria.

Y vamos ahora a las páginas de su libro. Para nosotros en el libro hay dos cosas medulares: primero, la demostración documentada que hace de las inmensas riquezas de que era y en la España Nacionalista sigue siendo poseedor el alto clero español y las asociaciones conventuales; segundo, una admonición o filípica para el clero español por su ignorancia, por su sordidez, por su despreocupación con respecto al dolor de los obreros.

Vamos con algunos de los conceptos de la primera parte: "La miseria, siempre mala consejera, florecía profusamente en los burgos, en las poblaciones fabriles, en las minas, en los campos. Pero no fueron los sacerdotes españoles, víctimas de las furias del pueblo anarquizado, los culpables. Esos fueron, como los obreros, como los trabajadores de los campos, víctimas a su vez de la codicia de las corporaciones religiosas y de los obispos millonarios". Página 17. (Note el lector que el Padre Junoy hace una diferencia clara entre el bajo clero español, pobre y miserable y los obispos millonarios y las congregaciones religiosas). "No hay necesidad de consultas y extractos de lo que se ha escrito sobre los tesoros, en todos los siglos, de los conventos, ni el asunto es de tal magnitud que conmueva las estrellas. Unas breves consideraciones bastarán para poner de relieve el estado económico y financiero de Curias y Conventos". Página 68. Y una nota al pie que dice: "Sorprende en gran manera que no haya llegado a ciertos conventuales el rumor universal de las riquezas de los conventos; cuando hasta la voz pública ha señalado siempre a los jesuitas como los

grandes capitalistas religiosos; cuando la prensa, desde luego poco adicta a los conventuales, ha escudriñado varias veces los capitales invertidos, no sólo en grandes empresas, sino hasta en comercios de segunda categoría; cuando pocos ignoran que en ciertas compañías navieras y ferrocarrileras muchos conventuales tienen paso libre con certificaciones de accionistas, etc., etc. La misma provincia de Capurichinos de Cataluña puede servirnos de argumento en el asunto. Ella sabe que posee en las Misiones de Caquetá (Colombia) una grande hacienda que es un verdadero latifundio; etc."

"¿Qué cantidad poseerán los conventos y las curias? Esta pregunta sería infantil. Son estas cuestiones de orden interno que los conventos y curias se lo sabrán y se lo callarán. Para poderse orientar algo, sería preciso preguntar a la casa de Comillas, propietaria de la Compañía Transatlántica Española, cuántas acciones maneja de aquellas entidades; tendría que preguntarse a las directivas de las empresas ferrocarrileras, etc., etc. De todos modos, no es ningún misterio ni siquiera secreto, que las curias y conventos manejan grandes capitales sin necesidad de particularizar. El capital que se maneja cada una de esas instituciones, sólo lo conocen los que están alrededor de la caja; como únicamente yo me sé el capital que me maneja... A los conventuales les interesa muy poco conocer los haberes del convento y jamás se preocupan de ello; lo único que llega a su conocimiento es que el convento es pobre, que las necesidades son muchas y que por lo tanto urge trabajar mucho, ahorrar y no malgastar un centavo. Y todo esto es muy justo y muy lógico. Un convento es una sociedad en miniatura y exige todos los elementos para subsistir, sobre todo dinero, que es el motor del mundo". (Un convento, sociedad en miniatura, como el que describe el Padre Junoy, será una sociedad en miniatura, pero del tipo corporativo fascista, porque todos trabajan mucho y no saben en qué ni en cuántas se emplea el dinero; este comentario es nuestro). "Lo que ya no es tan justo y honesto es el sistema bastante antiguo y extensivo que tienen adoptado algunos conventos de ir siempre en pos de los poderosos, de los ricos, sobre todo si los pueden atender in artículo morti. (En paso de muerte, como dice el pueblo).

En la página 72 se lee: "Yo no dudo que en España, como en Francia, Italia, etc., se darán conventos de una vida muy precaria (exceptuando los que regentan colegios aristocráticos); pero serán aquellos conventos que no tienen misiones en América, Cuba, Filipinas, etc.; porque los que están extendidos sobre estas Américas, cada convento sabe mejor que yo los auxilios económico que pueden prestar constantemente a sus provincias. Hay repúblicas de las cuales se extrae tanta cantidad, que al poderlo constatar, obligaría a los obispos a levantar la voz para evitar consecuencias ulteriores".

La citas y las pruebas abundan en el libro para confirmar que el alto clero español poseía inmensas riquezas y que lógicamente estaba con los detentadores de la riqueza del pueblo español por aquello de que "ahí donde tienes tu tesoro tienes tu corazón".

Pasa a la página 4

La Epoca se muestra escandalizada de las noticias que sobre la Rusia Soviética da la prensa amarilla de Hearst o cualquier otra agencia noticiosa capitalista.

La Epoca, periódico que jamás se ha mostrado escandalizado de los crímenes de Franco en España ni del bombardeo de los aviones fascistas sobre las ciudades indefensas españolas ni de las matanzas del fascismo en Abisinia, editorializa el domingo pasado sobre la información publicada en La Tribuna contra Stalin y la Rusia Soviética, a propósito de unos mexicanos que fueron allá y no han vuelto. Cuanto se publica en contra de la Unión Soviética encuentra eco en este periódico, aun cuando se trate de calumnias o de noticias cogidas de la

prensa de Hearst o de alguna otra pagada por Sir Henry Deterding, el gran amigo de Hitler y el enemigo número uno de la URSS. Por supuesto, que jamás se refieren a los triunfos del socialismo en aquel país, aun cuando la información venga de personalidades dignas de todo crédito.

Hace poco leíamos en un periódico de esos que son fuente grata de información de La Epoca, que en Rusia habían sido puestos en prisión, para el Primero de Mayo, unos mexicanos enviados allá por no recordamos qué organizaciones para estar presen-

tes en la celebración de la Fiesta del Trabajo.

También se hablaba de representantes diplomáticos mexicanos presos en Rusia. Luego vimos publicado en la prensa mexicana que ninguna organización había enviado a Rusia representación para el Primero de Mayo y que no podía haber en las cárceles soviéticas representantes diplomáticos mexicanos, desde luego que entre la URSS y México no existen relaciones diplomáticas.

En "El Machete", órgano del Partido Comunista mexicano, hemos encontrado en el No. del 6 de junio la carta siguiente del ex Secretario General de la Federación mexicana de Trabajadores de la Enseñanza.

"Publicamos a continuación unas declaraciones del compañero Cándido Jaramillo, ex Secretario General de la ex-Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza y el último maestro mexicano que visitó la Unión Soviética, acerca de unas supuestas declaraciones publicadas el lunes 6 de los corrientes en varios diarios de esta capital.

"Señor Director del diario "El Machete".
Presente.

Estimado compañero:

Con sorpresa he leído en dos periódicos de los que se auto llaman "serios", un reportaje publicado en primera plana en el que se da la noticia de que un maestro acababa de llegar de la URSS, trae una serie de noticias sensacionales con relación a la vida interna de aquel país, presentándolo como un lugar de terror en el que la temible GPU

MATILDE MORA de CERDAS

Ha muerto la madre de nuestro querido compañero Jaime Cerdas.

Fué ella una de esas mujeres ejemplares cuya vida entera es un noble esfuerzo, una de esas mujeres que adonde quiera que van, llevan calor y bienestar. Ayudó a su compañero a sacar adelante a sus hijos a quienes enseñó a ser honrados.

Fué maestra y también su puesto de educadora lo sirvió con la misma conciencia honesta con que sirvió su puesto de esposa y de madre.

No le asustaron las nuevas ideas a las que miró de frente con sus ojos llenos de inteligencia, ni fué con sus hijos jamás como la "precavida y sabia matrona" de que nos habla González Prada, que ahoga los impulsos de sus hijos, impulsos que los comodidos llaman "MALOS", con la frase de "seguro efecto mágico: "Tonto, come y calla". No, ella respetó el impulso altivo y digno de sus hijos hacia el mejoramiento de la sociedad humana.

Al compañero Jaime, a su padre y hermanos, TRABAJO envía su más sincera expresión de condolencia por la pérdida que han sufrido.

EDITORIAL ...

Viene de la Pág. PRIMERA ...

ro del Presidente Cortés. Con un pliego en las manos fue diputado en diputado solicitando firmas. Y los diputados firmaron su renuncia al libro albedrío, porque detrás del pliego de Martín estaba el látigo negro del Presidente Cortés. Cuántos firmaban y al mismo tiempo miraban con furor reprimido la sonrisa maquiavélica de Ernesto Martín...? Estos son detalles verdícos, que nos han llegado no precisamente por el correo de las brujas. Por ese camino, pues, llegamos a una situación que destila ignominia. Los esfuerzos de Moreno Cañas, de Urbina, de Villalobos y de otros diputados por mejorar las contrataciones mediante iniciativas concretas, fueron aprovechados por la Unió para empeorárnoslas. Cuando esos diputados se dieron cuenta de que sus mociones eran desnaturalizadas y utilizadas exactamente para lo contrario de lo que ellos se proponían, protestaron, y dijeron que preferían que las cosas quedaran como estaban. Aquí jugó entonces un papel decisivo el pliego negro del diputado Martín. El pliego sirvió para hacer una ley, una vez más, la voluntad de la Compañía y en consecuencia, para empeorar lo que necesitaba ser mejorado en bien del país.

¿Pasemos ahora a otra cuestión: Las contrataciones pudieron ser mejoradas? Sí, ¿El Congreso habría podido mejorarlas a pesar del Presidente Cortés? Nos pronunciamos también por la afirmativa. Y aquí surgen en nuestra memoria unas frases llenas de fuego patriótico del diputado Quirós. Este diputado le hizo el cargo al doctor Calderón Guardia de no haber sabido utilizar sus resortes parlamentarios para arrancarle a la Unió ventajas para Costa Rica. Nosotros estamos convencidos de que don Roberto Quirós dijo la verdad. Lo único es que también debió extender su cargo a don Juan Rafael Arias, quien indiscutiblemente constituye una fuerza muy robusta dentro del parlamento y dentro de las esferas oficiales. Nosotros creemos que si el doctor Calderón Guardia y con Juan Rafael Arias se hubieran enfrentado a la Unió y si hubiera sido necesario también al Presidente, a estas horas serían los autores de un hermoso triunfo nacional. Se habrían cubierto de gloria y se habrían hecho dignos de la gratitud del país. Pero no supieron comprender sus posibilidades ni sus deberes. Se dejaron envolver. Se dejaron arrullar por hábiles y fantásticas promesas de apoyo oficial en favor de sus posibles candidaturas para el próximo período. Y quebraron sus espaldas. Y guardaron silencio. Y se entregaron inermes en brazos de los enemigos, conscientes o inconscientes—eso poco importa—del país. Sentimos mucho tener que decir estas cosas. Pero cometeríamos un crimen de lesa conciencia si las calláramos. Ni don Juan Rafael ni el doctor Calderón Guardia tienen excusa. Que mediten y se arrepientan y se decidan a enmendar el grave error cometido, pero con hechos, con nuestros deseos. Por lo pronto, queremos dejar constancia de este criterio nuestro: tanto al doctor Calderón como don Juan Rafael Arias, se dejaron engañar como chiquillos de escuela.

Pero es necesario que veamos también el reverso de la medalla. Y en ese reverso, están las figuras energías e iluminadas de honrados y valentía, de Moreno Cañas, de Adriano Urbina, de Roberto Quirós, de Francisco Vargas, de Mariano Cortés, de Marcial Rodríguez, de Onofre Villalobos, de Manuel Mora, de José Miguel Jiménez y de José Angel Coto. Esos diez nombres salvaron el prestigio nacional y conforme avance el tiempo, sus voces se robustecerán y penetrarán en la conciencia de las nuevas generaciones, que son las llamadas a deshacer todo lo malo que hoy se ha hecho. Muchos de ellos son nuestros enemigos políticos y nos han atacado y encarnizadamente. Pero no podemos desconocer el valor de su actitud presente. Somos realistas y sabemos que los hechos de los hombres valen mucho más que las simples posiciones teóricas. Por consiguiente, para lo diez diputados que enarbolaron en el Congreso el pabellón de la dignidad de Costa Rica, hacemos este campo de honor, al margen de consideraciones políticas o ideológicas, en la sección editorial del órgano auténtico del pueblo costarricense. Que esos hombres sigan siendo consecuentes con su línea del presente, es lo que deseamos, para bien de ellos y para bien de la nación.

Restáanos únicamente decir lo siguiente: nuestro Partido supo cumplir, en la batalla que hoy termina, con su deber. Dentro del Congreso, por medio del compañero Mora y fuera de él, por medio de su periódico y de sus oradores, se esforzó por defender al país. No ha sido intransigente. No ha sido sectario. Ha sido puro y simplemente una agrupación de costarricenses que saben lo que más conviene en este momento al pueblo a que pertenecen.

Los esfuerzos hechos se han perdido aparentemente. Pero nada más que aparentemente. Porque la batalla no está perdida. Apenas hemos alcanzado la primera etapa. La primera etapa la perdió un gobierno pusilánime. La última la ganará un pueblo vigoroso y consciente.

El Ministro de Gobernación ...

Viene de la Pág. PRIMERA

ministrará más hospedaje. Si hubiere oposición, el dueño o persona con derecho a poseer, podrá recurrir a la autoridad de policía correspondiente, la que sin trámite alguno procederá al desalojamiento, pero ésta, en casos especiales, a su juicio, podrá conceder verbalmente un plazo prudencial para ese fin.

Tratándose de trabajadores en fincas rurales, el plazo referido deberá concedérseles no cesariamente por un término no menor de ocho ni mayor de

quince días y comenzará a correr a partir del día en que la autoridad de policía les prevenga del desalojamiento, mediante acta que firmará con el interesado y si éste no quisiera o no pudiere, con dos testigos".

La secretaría excita a ustedes para que atiendan toda instancia que les fuere presentada, en relación con el precepto legal transcrito.

Luis Fernández,
Secretario de Gobernación.

Son inconstitucionales ...

Viene de la Pág. 1ª

Es conveniente para el examen de este aspecto, observar que el fin capital del contrato es facilitar a la Compañía frutera la explotación con el cultivo de bananos, de las tierras que por decenas de miles de hectáreas posee en la región del Pacífico. Nótese que nada se conviene respecto a las siembras extrañas a las de la empresa contratante y que expresamente los personeros de ésta, han opuesto a cuantas objeciones se han formulado por esa omisión y las tentativas para regular su comercio con los productos particulares, la razón de que en los presentes contratos no se contemplan otras actividades que las relativas a los cultivos de la propia empresa y a las obras que se obliga a construir para el transporte y exportación de bananos. De suerte que debemos tener como objeto primordial y casi único, del convenio, el interés exclusivo de la Compañía, ya que el de la nación por el aumento de producción agrícola es mediato y el de la adquisición de las obras convenidas, es remoto positivamente.

Sentada esa premisa, tenemos que el contrato en su esencia tiende a beneficios privados de la Compañía Bananera de Costa Rica y que la ley aprobatoria del mismo tiene carácter particular. Esa idea se robustece con la simple lectura de diversos términos del convenio y por lo mismo, debe considerarse como constitutivo de privilegios. Véanse si no las cláusulas III y IV que contienen estipulaciones en forma tan clara, que resultan de privilegio para la empresa dicha.

Se consigna que el muelle y sus anexidades, "será administrado, mantenido y explotado por la compañía... para los fines de la industria y exportación de bananos, así como también para cualquier otro comercio lícito". Todas las obras en esta cláusula enumeradas y sus correspondientes anexidades, gozarán de los mismos derechos, PRIVILEGIOS y exenciones concedidos en la cláusula tercera del contrato aprobado por decreto N° 3 de 4 de setiembre de 1930". "El gobierno concede a la compañía el derecho de explotar, durante el término de este contrato, los ferrocarriles construídos o que en cualquier tiempo se construyan para EL SERVICIO PARTICULAR de sus empresas de bananos y el derecho, además, de conectar tales ferrocarriles con los puertos y muelles de uso público que se habiliten". "Los vapores y embarcaciones consignados a la Compañía podrán entrar y salir en los puertos por ella construídos, libres de todo impuesto, cargo, derecho de puerto o fero, establecidos o por establecerse y harán la carga y descarga a cualquier hora del día y de la noche". "Esto en la cláusula III y toda la cláusula IV se refiere al goce por parte

de la empresa de ventajas especiales y PRIVILEGIOS anexos a la fijación del impuesto de exportación de bananos.

De manera que no sólo por lo que hace al espíritu y fines esenciales del contrato puede tenerse como constitutivo de privilegios, sino el contrato en su letra misma lo expresa taxativamente. Si consideramos, además, que al poner en poder de la empresa el dominio y manejo por medio siglo de todos los medios de transporte y de comunicación con el exterior, que por leyes especiales son bienes y actividades de condición pública, le damos legalizado ya el monopolio que en el negocio bananero ha venido ejerciendo en el Atlántico, precisamente por haber logrado subrepticamente apoderarse de los medios de transporte en esa zona. Ahora no necesita realizar maniobra alguna para conseguir tal absorción, desde que el estado se adelanta a suministrarle los elementos indispensables para crear el monopolio.

Mas por lo mismo, esta contratación resulta inconstitucional y este concepto es el que de preferencia, queremos dejar marcado en este momento decisivo. El artículo 23 de la Carta Fundamental prohíbe los monopolios, los privilegios y cualquier otro acto, AUNQUE FUERA ORIGINADO EN UNA LEY, que menoscabe o amenace la libertad de comercio, agricultura o industria. Las ventajas excesivas que se conceden a la compañía bananera de Costa Rica para que pueda explotar sus propias tierras, pues este es el objeto y móvil determinante y expreso del convenio, la colocan en condición privilegiada con respecto a otras empresas similares y le dan sin duda posible, la exclusividad en el comercio bananero. Eso riñe de modo claro y rotundo con el principio constitucional que acabamos de citar. Nadie, absolutamente nadie, podría sostener que firmado este contrato, con los medios formidables que el Estado entrega a la compañía frutera, es posible que otra empresa pueda realizar negocios bananeros en la zona del Pacífico. Extrangulada toda posibilidad de competencia, el contrato viene a hacer una herida mortal a la libertad de industria, de agricultura o comercio en esa región y a quedar bajo la prohibición terminante del artículo 23 de nuestra carta fundamental.

Esta conclusión es la que nos interesa dejar consignada en este momento como base para que los poderes públicos en el futuro, puedan actuar en defensa de los intereses de la nación dentro de las normas jurídicas establecidas.

Pedimos que la presente exposición se incluya en el acta correspondiente.

(f.) RIC. MORENO CANAS, MANUEL MORA, MARCIAL RODRIGUEZ, A. URBINA, JOSE ANGEL COTO, F. VARGAS V., ONOFRE VILLALOBOS, ROBERTO QUIROS.

San José, 20 de Julio de 1938.

El Libro del Presbo ...

Viene de la Pág. TRES

De manera clara se llega entonces, ¿no es cierto, don Ramón?, a la consecuencia de que si el alto clero y los conventuales apoyan a Franco, es porque el Generalísimo no les hace mala sombra y porque con él en el poder seguirán poseyendo granjerías y adquiriendo acciones en las compañías navieras y ferrocarrileras etc., etc.

En la segunda parte del libro, el padre Junoy con una entereza propia de quien siente en su conciencia todos los deberes imperativos de una militancia activa por la causa que a la que hemos dado la adhesión más pura de la conciencia, se dirige a sus compañeros de ministerio y les demuestra que no es con sermones, ni con pastorales, ni con sociedades, caritativas preciosistas como "Roperos del Pobre, Jesús Obrero, Congregaciones de Hijas de María, Pan de San Antonio, Vino de San Carlampio", ni con "literatura como la de las Ancoras de Salvación, Novenas y Pajitas de Oro" (Páginas 145), como se sirve al avance del anhelo de justicia social, sino actuando, tratando de que el obrero mejore en su salario, mejore en su vivienda, tenga pan y abrigo y descanso y recreo decentes; trabaje como un hombre y no como un esclavo; pueda educar a sus hijos, condición de explotado a que lo tiene sometido el capitalismo, en fin, que se redima de la

mo sórdido, cristiano o no cristiano.

Pero para hacer todo esto el clero tiene que poseer de parte del oprimido contra el opresor. De parte de la justicia que reclama el pobre y cuando lo haga verá irremediablemente alzarse contra él los intereses de los poderosos y sufrirá nueva persecución por causa de la justicia. La persecución que ahora sufre los que están con el proletariado a los cuales, aun hombres de la talla del padre Junoy, llaman monstruos.

No nosotros no discutimos el remedio para el mal social: si lo pueden encontrar los sacerdotes católicos, que lo encuentren apoyados en su credo filosófico, magnífico, lo importante es que no se queden en meros contemplativos, sino que lo demuestren como se demuestra el movimiento: echan do a andar. Mientras tanto, si gan aliados con los poderosos de la tierra para ser una carga más sobre la conciencia y sobre la explotación del pueblo, tendremos que combatirlos, óigase bien, no por su credo religioso, que no nos lastima, sino por su credo económico, al cual como muy bien demuestra el Padre Junoy en el capítulo de su libro titulado La Bolsa de Judas, han supereditado, si no todos, por lo menos los pertenecientes al alto clero, su credo religioso, poniendo antes que la cruz, la bolsa de las treinta monedas.

Oigan los católicos cos ...

Viene de la Pág. PRIMERA

El cura O'Flanagan urgió a los católicos que siguieran a sus propias ideas políticas. "Un católico no está obligado a aceptar la política de la iglesia católica y los obispos no están bajo la obligación de seguir la dirección política del Papa. Si ustedes se consideran obligados a seguir la dirección del Papa en su política, en tonces Uds. no merecen la ciudadanía de ningún país con excepción de la ciudad del Vaticano. Al Santo Padre yo digo, acuérdesese que usted es la cabeza infalible de la iglesia.

Cuando usted hace un pronunciamiento solemne en asuntos de la fe y de la moral dirigido a los trescientos millones de católicos del mundo que escuchan su voz como a la voz de Dios, entonces usted debe tener cuidado de no abusar de

su posición como lo han hecho algunos de sus predecesores. Usted no posee ninguna infalibilidad en asuntos políticos". El padre O'Flanagan calificó a Franco como el "carnicero de España" y lo comparó con Lord Castlereagh el "carnicero de Irlanda" en 1788 y con Cromwell, quien asesinó a mujeres y niños en Drogheda en 1649, lo mismo que el general Franco en Guernica y Durango". El comité oficial reveló que en la reunión del 9 de junio en Nueva York se recolectaron 20 mil dólares, dinero con el cual se adquirieron cinco mil toneladas de material médico para los republicanos españoles.

(Tomado de "La Tribuna" del 20 de Julio).

El Concurso de TRABAJO

A los que quieran tomar parte en el Concurso de TRABAJO, se les hace saber que tienen que presentar junto con su trabajo, 3 cupones tomados de nuestro periódico, como el adjunto:

CUPON No. 1

Nombre

Dirección

CONVOCATORIA

El C. Mora convoca a los miembros de todas las células para una reunión hoy sábado 23 a las 7.30 de la noche en el local del Partido.

Trabajo

Felicita a la célula Luján por el buen éxito que tuvo su esfuerzo de recoger contribuciones para ayudar al pago del salón del Partido. La célula Luján recogió para ésto, 84 colones, con su sistema de libretas y a fuerza de DICES. Felicítamos también a las células que prestaron su cooperación al esfuerzo de los compañeros de la célula Luján.

La Unión Soviética no se deja amedrentar por las amenazas del Japón.

Con motivo de un incidente fronterizo en Shánshi, Japón quiere que la Unión Soviética retire sus tropas de esa zona.

EL COMISARIO LITVINOF CONTESTO:

"Es casi imposible creer que el señor embajador considere que esta clase de amenazas sean una medida atinada diplomática—pues algunos gobiernos se doblan ante amenazas de esta índole—

pero el embajador japonés debe comprender que no tendrá ningún éxito en Moscú con la aplicación de estos métodos. Dentro de los límites del territorio soviético las tropas rusas y sus movi-

mientos son regulados por medio de las autoridades soviéticas, y de ninguna manera se permitirá que estado extranjero alguno intervenga o establezca demandas.